

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

El Presupuesto del Estado.—Tenemos en nuestro poder el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre el de Instrucción pública y pensábamos reproducirlo hoy para conocimiento de nuestros lectores.

Pero la Sección Oficial no nos lo consiente, pues estimamos de mucho más interés las propuestas y anuncios que lo referente al presupuesto.

Ese dictamen no contiene ninguna novedad importante referente a la Primera enseñanza.

Hay aumentos, en algunos puntos bastante considerables, pero no se refieren a los Escalafones del Magisterio, ni a los de Inspectores, ni a los de Escuelas Normales, ni a las Secciones administrativas.

Se restablece la partida de 40.000 pesetas consignada para Auxiliares y personal administrativo de Escuelas Normales, que había sido suprimida.

En el presupuesto extraordinario se piden para el año 1917 hasta 19.043.612,88 pesetas como primera anualidad, y de ellas 7.985.862,88 pesetas son para edificios escolares.

Por estos datos comprenderá el lector que las modificaciones no afectan a los servicios y cuestiones fundamentales que venimos defendiendo y que la exposición de detalles puede aplazarse hasta el número próximo.

El Escalafón del Magisterio.—A los que nos preguntan cuándo se resolverá el concurso para publicar el Escalafón en folletos, debemos decirles que se han pedido muestras de papel y de tipos de impresión a los concurrentes para poder resolver, y que el asunto sigue en estudio.

Conferencia en el Ateneo.—El lunes 3 del actual pronunció en el Ateneo su anunciada conferencia nuestro querido amigo D. Rufino Carpena, tratando de asuntos muy interesantes que sentimos mucho no

poder reseñar con extensión por falta de espacio.

Al terminar fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió a escucharle.

Asociaciones de Maestros

Sociedad para el estudio del niño.—Conferencias prácticas de Pedagogía experimental en Guadalajara.

Ya se han inscrito más de 200 Maestros nacionales de la provincia de Guadalajara que concurrirán los días 8, 9 y 10 del corriente a la citada capital con objeto de asistir a las conferencias organizadas por la Inspección de Primera enseñanza de acuerdo con la Sociedad para el Estudio del Niño.

Como anunciamos hoy damos a nuestros lectores el orden de las sesiones que será el siguiente:

Día 8.—A las 11 y media en el salón de la Diputación sesión de apertura con asistencia de diversas representaciones oficiales. Harán uso de la palabra el Gobernador civil, D. Patricio López, el Presidente de la Diputación, D. Ramón Casas, el Consejero de Instrucción pública, Marqués de Retortillo, el Presidente de la Sociedad para el Estudio del Niño, don Anselmo González y el Inspector-Jefe provincial de Primera enseñanza, D. Rafael Vicente Sevilla.

1.^a sesión de trabajos: A las 4 de la tarde exposición escueta y desarrollo de las siguientes cuestiones:

1. Posibilidad de la Psicología experimental en la Escuela (D. Anselmo González).

2. Antropometría y psicometría en la Escuela rural. Presentación del laboratorio que puede construirse el Maestro (con Ignacio González Jáuregui).

3. Las bases científicas de la clasificación de los niños en la Escuela (D. Rodolfo Tomás Samper).

4. Métodos de Decroly y de Sancte de Santís (D. Alberto Blanco Roldán).

5. Utilización de la clasificación científica de los niños para el diagnóstico y la actuación forense de los Maestros (D. Rodolfo Tomás Samper).

6. El horario escolar (D. Rafael Vicente Sevilla).

7. Investigación experimental de un horario escolar. Técnica (Señorita Concepción Tarazaga Colomer).

8. El coeficiente de vitalidad infantil (Doctor D. José de Eleizegui).

9. Métodos económicos para aprender (Señorita Josefina Pascual Ríos).

10. Valor del mapa (D. Alberto Blanco Roldán).

Día 9.—2.^a sesión de trabajos: De 9 a 12 y de 2 a 4, en el Grupo escolar. Prácticas de Pedagogía experimental sobre los trabajos planteados en la sesión anterior.

Día 10.—De 9 a 10 y media, discusión de conclusiones.

A las 11, sesión de clausura en la que hablarán el Director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova; el Gober-

nador civil, Sr. López; el Presidente de la Diputación, Sr. Casas; el Alcalde, señor Fluítters; el Presidente de la Sociedad, Sr. González; el Inspector de Primera enseñanza, Sr. Sevilla, y el Presidente de la Asociación provincial del Magisterio, Sr. Chueca.

Atendiendo los requerimientos de autoridades, Profesores de Centros docentes y Magisterio de esta provincia, la Comisión está organizando una comida que se celebrará el domingo en el Casino de Guadajajara.

Viana del Bollo.—Convocatoria.—Se hace indispensable que el día 10 del actual y hora de las once, concurren al local de costumbre los señores asociados que constituyen la misma, por tener que tratarse de asuntos muy delicados y de índole reservada, propuestos por algunos compañeros de la Directiva y de acuerdo con esta Presidencia.

El Presidente, *Celedonio Prieto*.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

NEGOCIADO DE PROVISION DE ESCUELAS Y SECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Concurso general de Traslado del segundo semestre de 1916.

MAESTROS

(Continuación).

6.094, D. Eliseo Gallego, de Miñanes, para Guarnizo. Patronato.

1 1 14 (en 1.100), D. Gregorio González, de Castrelo de Miño. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

0 7 10 (en 1.100), D. Cecilio Toral, de Sigüeya. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

D. Marcos Ramos, de Castiello en Lena. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

6.096, D. Norberto Cerezo, de Bercimuel, para Losana. Mixta.

6.100, D. José Mulet, de Ríotinto, para Relléu.

6.104, D. Alvaro Fernández, de Ibio, para Santervás de Campos.

6.108, D. Aurelio Corrales, de Magaz. Adjudicada.

2 7 25, D. Justo Ayuso, de Gallegos, para Torrecaballeros. Mixta.

6.109, D. Andrés Caballé, de San Esteban Sasroviras. Adjudicadas.

6.111, D. Jesús Cuéllar, de Pozal de Gallinas. Adjudicadas.

6.114, D. Vicente Bayón, de Villavaquerín, para Cerezo de Riotirón.

6.116, D. Juan Moreno, de Barcial de la Loma. Adjudicada.

6.118, D. Ricardo Granado, de Villar de Plasencia. Adjudicada.

6.119, D. José Santiago Fernández, de Torrecilla de la Abadesa, para Riaza. Sección graduada.

6.120, D. P ácido Cebrián, de Alarcía, para Rudagüera.

6.122, D. Desiderio Martín Angulo, de Abusejo. Adjudicada.

6.131, D. Manuel Señoráns, de Reocín, Adjudicada.

6.132, D. Julián Casillas, de Lastra del

- Cano. Excluído por no llevar dos años en la localidad.
- 6.137, D. Jesús Varona, de Carmona, para Peñaparda. Consorte.
- 6.138, D. Julio Núñez, de Calzada de Béjar, para Peromingo.
- 6.139, D. Inocencio Aguirre, de Sendadiano. Adjudicadas.
- 6.141, D. Santos de Lope, de Castrejón, para Cangas de Onís. Sección graduada.
- 6.143, D. Sofío Valtierra, de Villanueva de la Nea, para Amaya.
- 6.147, D. Manuel Iglesias, de Palacios de Goda, para Garrovillas. 1.º de niños.
- 6.148, D. Manuel Palacios, de Medina del Campo. Adjudicadas.
- 6.149, D. Wenceslao García, de Bonilla de la Sierra. Adjudicadas.
- 6.150, D. Benjamín Santos, de Gajates. Adjudicadas.
- 6.152, D. Gonzalo Junquera, de Bilbao. Adjudicadas.
- 6.156, D. Filomeno Grande, de Larrodrigo. Adjudicada. Consorte.
- 6.157, D. Dionisio Gómez, de Martínez, para Cantalapiedra. Auxiliaría desdoblada.
- 6.167, D. Bernardo Pérez, de Torrejón el Rubio, para Peñausende.
- 6.168, D. Abundio Cabia, de Artieta de Mena, para Corrales de Duero.
- 6.169, L. Laureano de la Rúa, de Montoro. Adjudicadas.
- 6.170, D. Manuel García, de Pereiro, para Domayo Moaña.
- 6.174, D. Eutiquio García, de Roiz. Adjudicadas.
- 6.176, D. Alfredo Jimeno, de Manganeses de la Polvorosa, para Extremera. Adjudicadas.
- 6.183, D. Rafael Pulido, de El Pedroso, para Montemolín. Adjudicadas.
- 6.188, D. Manuel Brea, de Puerto de Santa María. Excluído por no llevar dos años en la localidad.
- 6.191, D. Juan Ocaña, de Grazalema, número 1, para A. de la Frontera. Antigua Superior.
- 6.193, D. Manuel Alonso Zapata, de Bubián, para Sorvilán.
- 6.194, D. Luis Martínez, de Cortes y Graena. Adjudicada.
- 6.203, D. Alberto Muñoz, de Iznayoz. Adjudicada.
- 6.207, D. Eloy Vico, de Bentarique. Adjudicada.
- 6.209, D. Antonio Martín, de La Caseta, para Melilla. Auxiliaría.
- 6.212, D. Federico Lozano, de Marbella, para Huércal Overa.
- 6.213, D. Andrés Camacho, de Santafé de Mondújar, para Arquillos.
- 6.216, D. Electo Vicente Montón, de Los Villares. Adjudicadas.
- 6.220, D. Segismundo de Godos, de Soto de Valdeón, para Villamuño.
- 6.224, D. José Palacios, de Puertas de Cabrales. Adjudicadas.
- 6.226, D. Angel Martínez, de Jomezana, para Laguna de Negrillos.
- 6.228, D. Angel Espejo, de Pegalajar. E. D. para Canena.
- 6.631, D. José Ruiz, de Bélmez. Adjudicadas.
- 6.632, D. Jesús Díaz, de Cordovero, para Luarca. Sección graduada.
- 6.636, D. Andrés García, de Pandanes. Adjudicadas.
- 6.637, D. José Ruiz, de Villacarrillo, Sección graduada, para Melilla. Auxiliaría.
- 6.638, D. Andrés M. Torrecilla de la Cámara, de Caldones, para Lorio-Laviana.
- 6.639, D. Ricardo Sanjuán, de Villacarrillo, Sección graduada, para Aguilár. Número 2.
- 6.642, D. Ramón Pech, de Puebla de los Infantes, para Sanlúcar de Barrameda. A. D. número 6.
- 6.648, D. Juan Antonio Tuñón, de San Tirso de Candamo. Adjudicadas.
- 6.651, D. Ricardo de Lama, de Piñera, para Illas.
- 6.653, D. Froilán Alonso Melón, de Corbillos de Oteros, para Ochandiano.
- 6.657, D. Florentino Rodríguez, de Algadefe. Adjudicadas.
- 6.661, D. Eladio Rubio, de Civea, para Bayo-Grado.
- 6.662, D. Urbano García, de Llamas del Mouro, para Gesa-Tineo.
- 6.671, D. Julio Marcos Candanedo, de Noceda del Bierzo, para Castro Caldelas.
- 6.675, D. Rafael Martín Pelayo, de La Braña, para San Miguel de la Rivera.
- 6.676, D. Antonio Esteban García, de Canalejas, para Puebla de Don Fadrique.
- 6.680, D. Manuel Antonio López, de San Martín de Oscos, para Dego-Parres.
- 6.681, D. Codino González, de Bujantes. Adjudicadas.
- 6.682, D. Francisco Piñeiro, de Vilachán.
- 6.683, D. Recaredo Fidalgo, de Villardá. Adjudicadas.
- 6.686, D. José Antonio Núñez, de La Lama. Adjudicadas.
- 6.687, D. Jesús Eugenio Pérez, de Padrenda. Adjudicadas.
- 6.688, D. Domingo Argüelles, de Alcalá de los Gazules. Adjudicadas.
- 6.696, D. Agapito Pérez, de San Juan de Priorio, para Quintanar de la Sierra.
- 6.699, D. Manuel Tobio, de Calo. Adjudicadas.
- 6.702, D. Maximino Fontenla, de Mourigas. Excluído por no llevar dos años en la localidad.
- 6.704, D. Alfonso Alvarez, de Barcia del Seijo, para Sabrejo.
- 6.705, D. Higinio Sabucedo, de Lózara, para Muntían y Ulfe-Cartelle.

6.708, D. Daniel Fraga, de Moar, para Brandeso en Arzúa.
 6.712, D. Tomás Franco, de Gonzar. Adjudicadas.
 6.715, D. José López, de Torneiro. Adjudicadas.
 6.721, D. Virgilio Molina, de Albalat de Segart, para Jumilla.
 6.724, D. Francisco Manzanares, de Aparecida, para Cartagena. S. G.
 6.726, D. Eusebio I. Martínez, de Masalavés, para Fuenterrobles.
 6.728, D. Angel Domingo Miguel, de Longuilla. Adjudicadas.
 6.735, D. Jesús Blasco, de Rebollar y Villar. Adjudicadas.
 6.736, D. Rafael Barbeito, de Villamayor, para Valdoviño.
 6.739, D. Francisco Serrano, de Chodos, para Albocácer.
 2 6 11, D. José César Rodríguez, de Areas, para Algete.
 6.743, D. Manuel Rodríguez, de Sitrama de Tera. Adjudicadas.
 2 5 0, D. Emeterio Cabrero, de Nava de Sotrobal, para Villamayor de Campos.
 2 5 0, D. Francisco de la Gándara, de Castillejo. Adjudicadas.
 6.751, D. Andrés Vega, de Galende, para Vigo de Sanabria.
 2 5 0, D. Benito Sanjuán, de Robliza de Cojos. Adjudicadas.
 6.756, D. Saturnino Hernández, de Vilella Baja, para Vilabella.
 6.757, D. Joaquín Saurina, de Orús, para Llivia.
 6.758, D. Juan Mir, de Masarach, para Aviñonet de Puigventos.
 6.763, D. Ricardo Fadurdo, de Ceró, para Gornat Castellet y Gornal.
 6.764, D. Ramón Serra, de San Boy de Llusanés, para Vilarrodona.
 6.766, D. Federico Lefler, de Caldas de Estrach. Adjudicadas.
 6.774, D. Joaquín Lloret, de Ortoneda, para Borjas Blancas.
 6.775, D. Pedro A. Lebaria, de Ars, para Salomó.
 6.776, D. Enrique Villarroya, de Grañena. Adjudicadas.
 6.779, D. José Martorell, de Regencós, para Santa María de Dorio o Coscó.
 6.780, D. José Taverna, de Fonollosa, para Alguaire.
 6.783, D. José Potau, de Vallbona de las Monjas, para Albi.
 6.785, D. Ramón Sala, de Ventosas para Vilanova de Bellpuig.
 6.786, D. José Ferré, de Termens. Adjudicadas.
 6.787, D. José Pericot, de Bot. Excluído por no llevar dos años en la localidad.
 6.788, D. Antonio Maillo, de Posadas. Adjudicadas.
 6.790, D. Emilio Balmaña, de Pratedip, para Cabanellas.

6.791, D. Luis L'oréns, de Gratallops. Excluído por no llevar dos años en la localidad.

6.792, D. Adolfo Martínez, de Ujados. Excluído por no llevar dos años en la localidad.

6.801, D. Jesús Llorca, de Fuente Alamo. Adjudicadas.

2 2 18, D. Petronilo García, de Añover de Tajo. Adjudicadas.

2 2 17, D. Badomero Polo, de Pinilla del Valle. Adjudicadas.

2 2 17, D. Manuel Cámara, de Campo de Criptana. Adjudicadas.

2 2 17, D. Francisco Rojo, de Montalvanejo. Adjudicadas.

B.—Maestros ingresados por oposición en esta categoría durante el año 1915 y antes de la publicación del Real decreto de 19 de agosto de dicho año.

1 9 19, D. Abraham Martín Castellanos, de Miguel Ibáñez. Excluído por no llevar dos años en la localidad.

1 7 19 y 37 7 3, D. Baltasar Otero, de Tamara. Adjudicada.

1 7 19 y 33 10 15, D. Eusebio López, de Cuarte, para Alcalá de Gurrea.

1 7 0 y 29 2 20, D. Andrés Fuente de la Hera, de Santiurde de Reimosa, para Barros.

1 7 0 y 28 9 0, D. José Torres, de Sotuiruz. Adjudicada.

1 7 0 y 28 3 0, D. Onofre Naves, de Riudecols. Adjudicada.

1 7 0 y 27 8 6, D. Calixto Villasur, de Villagarcía de Campos, para Villamoronta.

1 7 0 y 27 7 16, D. Juan Cruz Puerta, de Alcázar del Rey, para Cuenca. S. G.

1 7 0 y 26 11 21, D. Cándido Solves, de Benillujo. Adjudicada.

1 7 0 y 26 6 13, D. Mateo Melis, de Capdellá, para Petra. Primera.

1 7 0 y 24 2 10, D. Juan Andréu, de Oropesa. Adjudicadas.

1 7 0 y 23 4 5, D. Vicente Hermógenes Pérez, de Miedes. Adjudicadas.

1 7 0 y 21 11 8, D. Francisco Almazán, de Reznos, para Ledesma.

1 7 0 y 21 5 6, D. Emilio Díez, de Villacid de Campos. Adjudicada.

1 7 0 y 20 9 8, D. Vicente Tejedor, de Anguita, para San Martín de la Vega.

1 7 0 y 20 5 5, D. Armengol Domingo Castells, de Vallbona, para Vilanova de Meyá.

1 7 0 y 19 7 27, D. Benigno Gómez, de Mata de Ledesma. Adjudicada.

1 7 0 y 19 4 0, D. Antonio García, de Gorga. Adjudicada.

1 7 0 y 19 2 3, D. Argimiro Martín Sánchez, de Paradinas. Adjudicada.

1 7 0 y 19 20 0, D. José Antón Herrero, de Tapioles. Adjudicada.

1 7 0 y 18 8 29, D. Angel Navas, de Santa Clara de Avedillo. Adjudicada.

1 7 0 y 17 7 5, D. Simón Antón García, de Taroda. Adjudicada.

1 7 0 y 16 7 18, D. Bienvenido Mesas, de Chive de Lumbrín, para Cuevas.

1 7 0 y 16 7 17, D. Manuel García, de Traviesa, para Villafranca de los Barros. Procedente del desdoble.

1 7 0 y 16 7 13, D. Dionisio Campo, de Cañas. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 16 7 6, D. Manuel Serra, de Cabra. Adjudicada.

1 7 0 y 16 7 6, D. Juan Antonio Rico, de Miravache. Adjudicada.

1 7 0 y 16 7 0, D. Feliciano Moliner, de Picamoixóns. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 16 6 29, D. José Ribó, de Biosca, para Sanahuja.

1 7 0 y 16 6 29, D. Eustaquio Saeta, de Miengo, para Casar de Periedo.

1 7 0 y 16 6 28, D. Pedro Manuel Moreno, de Cartaya, para Lécera.

1 7 0 y 16 6 20, D. Francisco Ramis, de Ariany, para Petra. Segunda.

1 7 0 y 16 8 20, D. Agustín del Campo, de Murillo. Adjudicada.

1 7 0 y 16 6 13, D. Alejo Ibares, de Ambite. Adjudicada.

1 7 0 y 16 6 10, D. Eusebio Bravo, de Griñón, para Hiendelaencina.

1 7 0 y 16 4 25, D. Cirilo López, de Hervias. Adjudicada.

1 7 0 y 16 0 12, D. Primitivo Garrido, de Bergasa. Adjudicada.

1 7 0 y 15 10 20, D. Marino Bermejo, de Cotanes. Adjudicada.

1 7 0 y 15 9 29, D. José María Feusalida, de Huélago. Adjudicada.

1 7 0 y 15 6 23, D. Joaquín Sánchez, de Uña de Quintanar. Adjudicada.

1 7 0 y 15 6 4, D. José Morales, de Navales. Adjudicada.

1 7 0 y 15 6 0, D. Liborio López, de Villasbuenas, para Torrejoncillo. Primera de niños.

1 7 0 y 15 3 7, D. Calixto Montero, de Fuentenebro. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 14 10 4, D. Nicolás de Pablo, de Onebla, para Corbesín y Juba Blocona.

1 7 0 y 14 8 6, D. Bernardino Tejero, de Peñalsordo. Adjudicada.

1 7 0 y 14 8 0, D. Federico Aloy, de Quesa. Adjudicada.

1 7 0 y 14 6 3, D. Luis Obón, de Bureta. Adjudicada.

1 7 0 y 14 0 11, D. Juan Bautista Menezes, de Rubí de Bracamonte. Adjudicada.

1 7 0 y 14 0 0, D. Federico Resina, de La Carrera, para Navalunga.

1 7 0 y 13 11 24, D. Félix Migue' García, de Lozoya del Valle. Adjudicada.

1 7 0 y 13 10 3, D. José García, de Vertientes. Adjudicada.

1 7 0 y 13 9 27, D. Francisco Alonso, de Camprovín. Adjudicada.

1 7 0 y 13 9 21, D. Manuel Gómez, de Algorfa. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 13 9 18, D. Casimiro Hernández, de Peñaranda de Bracamonte. Adjudicada.

1 7 0 y 13 7 22, D. Pascual Llinares, de Murla. Adjudicada.

1 7 0 y 13 6 13, D. Jesús Suárez, de Hoyos de Espino, para Navacepeda de Torres.

1 7 0 y 13 6 11, D. Alfredo M. Domínguez, de Losacio. Adjudicada.

1 7 0 y 13 5 27, D. Manuel Henares, de Albengibre, para Madrigueras.

1 7 0 y 13 3 28, D. Julio Saldaña, de Navarniz, para Arcos de la Frontera.

1 7 0 y 13 2 22, D. Gordiano Campos, de El Hoyo, para Aldeaquemada.

1 7 0 y 13 1 11, D. Delfín Sánchez, de Serratella, para Salmerón. Consorte.

1 7 0 y 12 11 16, D. Juan Fuster, de Pavías, para Domeño.

1 7 0 y 12 11 0, D. Antonio Arias, de Rubete, para Alcudia.

1 7 0 y 12 10 19, D. José León Civera, de S. Pedro de Villamejor, para Puigpelat.

1 7 0 y 12 10 10, D. José M. Lorenz, de Ortells. Adjudicada.

1 7 0 y 12 10 0, D. José Ané Perice, de Bellmunt. Adjudicada.

1 7 0 y 12 9 8, D. Eliseo Tarín, de Formiche Alto. Adjudicada.

1 7 0 y 12 8 20, D. Rafael Gil Arilla, de Pueyo S. Cruz. Adjudicada.

1 7 0 y 12 7 0, D. Jesús del Palacio, de Matadeón. Adjudicada.

1 7 0 y 12 5 29, D. Francisco Molina, de Horadada. Adjudicada.

1 7 0 y 12 5 9, D. Antonio López, de Campillo de Aragón, para Hondón de las Nieves.

1 7 0 y 12 2 29, D. José Lloret, de Benschali. Adjudicadas.

1 7 0 y 12 1 28, D. Benigno Rodríguez, de Enfesta. Adjudicadas.

1 7 0 y 11 11 4, D. José Partida, de Solares, para Almargen.

1 7 0 y 11 11 0, D. José Roige, de San Juan de Fábregas, para Puigvert de Agramunt.

1 7 0 y 11 10 23, D. Manuel Brunet, de Figuerola. Adjudicada.

1 7 0 y 11 10 23, D. Miguel Torga, de Rocallaura, para Guimerá.

1 7 0 y 11 10 3, D. Jesús Epifanio Garrido, de Adema, para Rivabellosa.

1 7 0 y 11 10 1, D. José Alcolea, de Perarrúas, para Monesma y Morilla Ilche.

1 7 0 y 11 8 21, D. José Sala, de Penellas, para Porreras. Consorte.

1 7 0 y 11 7 17, D. Gabriel Llamero, de La Borbolla. Adjudicada.

1 7 0 y 11 6 29, D. Dionisio Zapatero, de Almenara, para Ceberio.

1 7 0 y 11 6 24, D. Jerónimo A. Colino, de Limianos de Sanabria, para Matilla de Arnoz.

1 7 0 y 11 6 16, D. Juventino Rodríguez, de Noja, para Salinas de Pisuegra.

1 7 0 y 11 4 17, D. Pedro García, de Santa Cruz de la Sierra, para Valdemorales.

1 7 0 y 11 3 26, D. Iocencio Díaz, de Valdemoro Sierra, para Poraleja.

1 7 0 y 11 3 25, D. Fidel Luján, de Villanueva. Adjudicada.

1 7 0 y 11 2 14, D. Jerónimo Criado, de Cervera de los Montes, para Cebolla.

1 7 0 y 11 2 11, D. Luis Durán, de FERIA, para La Morera.

1 7 0 y 11 2 11, D. Guillermo Armengol, de Penalsordo. Adjudicada.

1 7 0 y 11 1 10, D. Francisco Fernández, de San Felipe Neri. Adjudicada.

1 7 0 y 11 0 8, D. Juan Salcedo, de Los Lobos, para Sanganera.

1 7 0 y 10 11 21, D. Tomás Ruiz, de Mezalocha. Adjudicada.

1 7 0 y 10 10 23, D. Rodrigo Terrón, de Miralrío, para Navas de Buitrago.

1 7 0 y 10 9 7, D. Benito Reneda, de Gerazga, para Beariz.

1 7 0 y 10 9 6, D. Antonio Ugena, de Torrealbilla, para Ulea.

1 7 0 y 10 8 1, D. Vicente Paniagua, de Tarazona de la Guareña. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 10 7 18, D. Alfredo González, de Salcedo. Adjudicada.

1 7 0 y 10 7 3, D. Juan Durán, de Almayate Alto. Adjudicada.

1 7 0 y 10 6 5, D. Miguel López, de Calcaena, para Munébrega.

1 7 0 y 10 6 0, D. José Plana, de Figols de Orgañá, para Castelló de Farfana.

1 7 0 y 10 5 15, D. Santiago Barbero, de Padilla de Arriba. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 10 5 0, D. Manuel Blay, de Berro, para Cirat.

1 7 0 y 10 4 29, D. Modesto Francisco Berdala, de Aladrén, para Belmonte.

1 7 0 y 10 4 24, D. Lorenzo Sellers, de Llanera de Ranes, para La Romana-Novelda.

1 7 0 y 10 4 24, D. Jesús Cortés, de Fuentespino, para Sabiote.

1 7 0 y 10 4 23, D. Manuel Salcedo, de Guazamara. Adjudicada.

1 7 0 y 10 4 15, D. Saturnino Humanes, de Brihuega, para Alpedrete.

1 7 0 y 10 2 3, D. Sebastián Serrano, de Torre de Santa María, para Zarza la Mayor.

1 7 0 y 10 1 24, D. Santos Gómez, de Blasco Millán, para Vadillo de la Sierra.

1 7 0 y 10 1 23, D. Luis Martínez, de Cenizate, para Cotillas.

1 7 0 y 10 1 10, D. Pedro Rodríguez, de Moral, para Yanguas.

1 7 0 y 10 1 0, D. Miguel Traite, de Cistella. Adjudicada.

1 7 0 y 10 0 29, D. Marcelo Toral, de Gradefes. Adjudicada.

1 7 0 y 10 0 21, D. Marcelino Mira, de Morata, para Benilloba.

1 7 0 y 9 10 20, D. Federico Villella, de Herbes, para Biteu.

1 7 0 y 9 10 7, D. Mateo Vaurell, de Biniamar Selva, para Sinéu Llorito.

1 7 0 y 9 9 23, D. Juan Serra, de Terrasola, para Castelladral.

1 7 0 y 9 9 17, D. Antonio Gimeno, de Cuartell. Adjudicada.

1 7 0 y 9 9 17, D. Cesáreo Ruiz, de Hornillos. Adjudicada.

1 7 0 y 9 9 11, D. Ramón Selvage, de Grañena. Adjudicada.

1 7 0 y 9 7 26, D. Valeriano Gil Escriche, de Cedrillas. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 9 7 21, D. Ernesto Mínguez, de Oya, para Puenteáreas.

1 7 0 y 9 6 4, D. Bernardo Cogollos, de Cieza. Adjudicada.

1 7 0 y 9 5 0, D. Mariano de Gracia Gijón, de Valoria de Alcor. Adjudicada.

1 7 0 y 9 4 26, D. Julio Miranda, de Bárcena de Toranzo. Adjudicada.

1 7 0 y 9 4 0, D. Alfredo González, de Viñón. Adjudicada.

1 7 0 y 9 3 17, D. Angel Miguel García, de Tortuera. Adjudicada.

1 7 0 y 9 3 12, D. Carlos Díaz, de Aula-go, para Arjonilla.

1 7 0 y 9 2 28, D. Antonio Pujol, de Serch. Adjudicada.

1 7 0 y 9 2 0, D. Isidro Saurina, de Vega. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 9 1 7, D. Luis Rodríguez, de Campo de Criptana. Adjudicada.

1 7 0 y 9 1 0, D. Agustín Martín de la Iglesia, de Sitos, para San Francisco el Nuevo.

1 7 0 y 9 0 26, D. Juan Bautista Mas, de Almudaina. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1 7 0 y 8 10 19, D. Leonardo Cavaller, de San Juan de las Abadesas. Adjudicada.

1 7 0 y 8 10 0, D. Emiliano Conde, de Villanueva de Argaño, para Hinestrosa.

1 7 0 y 8 9 25, D. Manuel Balaguer, de Fuentes de Ayodar, para San Jorge.

1 7 0 y 8 9 22, D. Miguel Pons, de Llanás. Adjudicada.

1 7 0 y 8 9 14, D. Luis Bigata, de Fornols, para Oliola.

1 7 0 y 8 9 11, D. José Pons, de Perafort. Adjudicada.

1 7 0 y 8 9 10, D. Juan Antonio Jimeno, de Valtorres. Adjudicada.

1 7 0 y 8 9 7, D. Fernando Resa, de Monistrol, para Mollet de Peralada.

1 7 0 y 8 8 8, D. Rafael Gil Cabo, de Balura. Adjudicada.

1 7 0 y 8 7 24, D. Francisco Lino, de Alconaba. Adjudicada.

1 7 0 y 8 7 12, D. Alberto Martínez, de Matanco. Adjudicada.

1 7 0 y 8 7 10, D. Macario Cólera, de Monterde, para Linares.

1 7 0 y 8 7 0, D. José Rodríguez, de Ruenes. Adjudicada. Consorte.

1 7 0 y 8 5 0, D. Francisco Moreno, de Soportújar. Adjudicada.

1 7 0 y 8 4 23, D. Rafael Aznar, de Escamilla, para Asprillas-Elche.

1 7 0 y 8 4 22, D. Manuel Valero, de Camarillas. Adjudicada.

1 7 0 y 8 4 9, D. Gregorio Salcedo, de Veguillas, para Castielfabib.

1 7 0 y 8 4 2, D. Juan Marín, de Espejo. Adjudicada.

1 7 0 y 8 3 18, D. José Guarch, de San Juan de las Abadesas. Adjudicada.

1 7 0 y 8 3 4, D. Francisco Paláu, de Foradada, para Sales.

1 7 0 y 8 2 1, D. José Porta, de Mola. Adjudicada.

1 7 0 y 7 9 19, D. Juan de Rojas, de Los Martínez, para Dolores.

1 7 0 y 7 8 11, D. Luis Hoyos, de Almaraz, para Mascaraque.

1 7 0 y 7 8 11, D. Camilo Anguera, de San Esteban de Bás. Adjudicada.

(Gaceta 5 diciembre).

1 7 0 y 7 7 18, D. José Pérez, de Tiriez, para Montealegre del Castillo.

1 7 0 y 7 6 15, D. Eloy Martínez, de Alcubilla del Marqués, para Ricla. Sección graduada.

1 7 0 y 7 6 1, D. Pedro Pardo, de Villargordo, para Baena. Número 3.

1 7 0 y 7 5 24, D. Manuel Medina, de Zorita, para Navas del Madroño.

1 7 0 y 7 5 4, D. Cesáreo Alvarez, de Villalobar. Adjudicada.

1 7 0 y 7 5 0, D. José Blanco, de Rousos, para Noalla de Sangurjo.

1 7 0 y 7 4 29, D. Santiago Cereceda, de Teza. Adjudicada.

1 7 0 y 7 4 1, D. Rafael García, de Torrechiva. Adjudicada.

1 7 0 y 7 4 0, D. Midácrita Galiana, de Hermosillo. Adjudicada.

1 7 0 y 7 3 7, D. Fernando José Hernando, de Montarrón, para Velada.

1 7 0 y 7 3 0, D. José María Rodríguez, de Santa Eulalia, para Gedrez-Gillón-Cangas de Tineo.

1 7 0 y 7 3 0, D. José Gómez Espinosa, de Vadehorna. Adjudicada.

1 7 0 y 7 2 20, D. Antonio Berenguer, de Pedraza de Alba. Adjudicada.

1 7 0 y 7 2 16, D. José Enero, de Reillo, para La Ventosa.

1 7 0 y 7 2 0, D. Carlos María Medina, de Domingo Pérez. Adjudicada.

1 7 0 y 7 1 8, D. Rafael Moya, de Almodóvar del Campo. Adjudicada.

1 7 0 y 7 0 8, D. Balbino Ovejero, de Villacibrán. Adjudicada.

1 7 0 y 6 11 1, D. Pantaleón Patiño, de Pontos, para Serra de Daró.

1 7 0 y 6 10 28, D. Juan San José, de Armenteros. Adjudicada.

1 7 0 y 6 10 24, D. Alberto Alvaro Martín Pardo, de Señuela, para Igea.

1 7 0 y 6 10 18, D. Ramón Viejo, de Ribera de la Pedrosa. Adjudicada.

1 7 0 y 6 10 0, D. Pablo Martín Almarza, de Tolocirio. Adjudicada.

1 7 0 y 6 9 28, D. Juan Pascual Villanueva, de Anchuras, para Carriche.

1 7 0 y 6 8 25, D. Valentín del Valle, de Hinojosa, para Jerez de la Frontera.

1 7 0 y 6 8 24, D. Feliciano Sáinz, de Fresneda de Altarejos, para Altarejos.

1 7 0 y 6 8 13, D. José Sevilla, de Buena. Adjudicada.

1 7 0 y 6 8 11, D. Juan Ruiz, de Estrella, para Cofrentes.

1 7 0 y 6 8 11, D. Teodoro Junquera, de Villerías. Adjudicadas.

1 7 0 y 6 7 29, D. Carlos Cabrera, de Chercos, para Cehegín.

1 7 0 y 6 7 23, D. Emilio Benet, de Almoster. Adjudicada.

1 7 0 y 6 7 17, D. Maximino Puertas, de Torre de Esgueva. Adjudicada.

1 7 0 y 6 7 8, D. Francisco Cosano, de Ochavillo de Río, para Los Moriles.

1 7 0 y 6 6 26, D. Francisco Torío, de Tivira, para San Cristóbal de Soto-Peroja.

1 7 0 y 6 6 19, D. Manuel Peña, de Concejero de Mena. Adjudicada.

1 7 0 y 6 5 29, D. Francisco García Toruel, de Hortichuela. Adjudicada.

1 7 0 y 6 4 25, D. Elier Alonso Valentín, de Velilla de Valderaduey, para Vecilla de Valderaduey.

1 7 0 y 6 4 1, D. Mariano Hurtado, de Cascajares de la Sierra. Adjudicada.

1 7 0 y 6 3 23, D. Luis Martín González, de La Nava de Mérida, para Higuera de Llerena.

1 7 0 y 6 3 5, D. Salvino Ramos, de Uceero, para Robledo de Santa María de la Alameda.

1 7 0 y 6 3 2, D. Tomás Marín Garcés, de Cañamaque. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 16, D. Emilio Tarrazo, de Colldejón. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 13, D. Juan Roda, de San Pablo Segurías. Adjudicada.

1 7 0 y 6 2 13, D. Aurelio López, de Fuente Lahiguera de Albalages, para Villaseca de Uceda.

1 7 0 y 6 2 26, D. Enrique García, de Mirabel, para Cantavieja.

1 7 0 y 6 2 24, D. Pedro Díez, de Castañón de la Peña, para Las Rozas de Valdearroyo.

1 7 0 y 6 1 22, D. José Montoya, de Paradas, para Ecija. Auxiliaría desdoblada.

1 7 0 y 6 1 19, D. Gabriel Uriarte, de Nuño Gómez, para Hoyo de Manzanares.
 1 7 0 y 6 1 10, D. Salvador Adserias, de Pasamant. Adjudicada.
 1 7 0 y 6 1 0, D. Juan José Miguel Jop, de Pallaresos. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 11 26, D. Gumersindo Sans, de San Cristóbal de Tosas, para Ger.
 1 7 0 y 5 11 26, D. Julio Coba, de Manciles, para Castillo de Bayuela. Consorte.
 1 7 0 y 5 11 24, D. Vicente Carbo, de Solana de Béjar, para Valdeobispo.
 1 7 0 y 5 11 20, D. Mariano Gálvez, de Las Fraguas. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 11 20, D. Antonio Cueto, de Montoro, para Aliaga.
 1 7 0 y 5 11 3, D. Rogelio Alonso Furquet, de Montijo, para Burguillos.
 1 7 0 y 5 11 0, D. Angel Alonso Martín, de Fontanillas de Castro. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 11 0, D. Esteban J. Alegre, de Miño de Medina. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 9 23, D. Eustaquio Herranz, de Arevalillo de Cega, para Balsaín-San Ildefonso.
 1 7 0 y 5 9 16, D. Luis Alvarez de Toledo, de Coyanca. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 9 2, D. Joaquín Boronat, de Montagut. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 9 0, D. Francisco Martínez, de Chiclana de Segura, para Jamilena.
 1 7 0 y 5 9 0, D. Gerardo Díaz, de Villahumbroso. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 8 24, D. Paulino Menéndez, de La Pera, para Solís Corvera.
 1 7 0 y 5 8 22, D. Benjamín Martínez, de Fresno del Río. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 5 8 20, D. Manuel Costa, de Las Poblas. Adjudicadas.
 1 7 0 y 5 8 15, D. Enrique Loma, de Ceuris, para Mérida-Peñañel.
 1 7 0 y 5 8 12, D. Ubaldo Murillo, de Sileras, para Montijo.
 1 7 0 y 5 8 10, D. Román Huertas, de La Losa. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 7 27, D. Tomás León Benito, de Chumillas, para Villalgordo del Júcar.
 1 7 0 y 5 7 24, D. Emilio Lacort, de B'ocona, para Aguilón.
 1 7 0 y 5 7 17, D. Adrián Vila, de Selma, para Vallfogana.
 1 7 0 y 5 7 14, D. Aureo González, de San Martín de Boniches, para Valdeganga.
 1 7 0 y 5 7 12, D. Emilio Soriano, de Baños y Mendigo, para Ojós.
 1 7 0 y 5 7 10, D. Cesáreo Velilla, de Cabañas de Ebro. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 7 4, D. Zacarías Benito Gil, de Torre del Burgos. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 7 3, D. Tomás Velasco, de Matilla de los Caños, para Arahuetes.
 1 7 0 y 5 7 0, D. José Gil Bernal, de Saliante Alto, para Paretón-Totana.

1 7 0 y 5 7 0, D. Emiliano Herrera, de Pedrosa de Páramo, para Quintanabureba.
 1 7 0 y 5 6 29, D. Carlos de Toro, de Guadalcazar. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 6 20, D. Mariano Cuadrado, de Villanuño de Valdavia. Adjudicada.
 1 7 0 y 5 5 0, D. Ildefonso Ramírez, de Casasbuenas, para Membrilla.
 1 7 0 y 5 4 11, D. Isidoro Hernández, de Torralvilla. Adjudicada.
 1 7 0 y 4 3 25, D. Pedro Herreros, de Naranco. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 4 1 10, D. Gerardo Rubio, de Arroes. Adjudicada. Consorte.
 1 7 0 y 4 1 0, D. Luis Lana, de Planolas. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 4 0 19, D. Pedro Ponce, de Auberola, para Arén.
 1 7 0 y 4 0 13, D. Luis Berenguer, de El Espinar. Adjudicada.
 1 7 0 y 4 0 12, D. Ignacio Palencia, de Melgosa Villadiego. Adjudicada.
 1 7 0 y 3 5 24, D. Aquilino de la Torre, de Tielve, para Santa Bárbara, San Martín del Rey.
 1 7 0 y 3 5 5, D. Miguel Romo, de Benitarafe, para Alfarerías (Sorbas). Consorte.
 1 7 0 y 3 5 5, D. Emilio Díaz, de Quintanas de Pravia, para Labosillos.
 1 7 0 y 3 5 2, D. Juan Vidal, de Alas, para Orcáu.
 1 7 0 y 3 3 7, D. Vicente Treceño, de Villotilla. Adjudicada.
 1 7 0 y 2 3 24, D. José Santos Bandín, de Outes-Valladares. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 2 2 17, D. Clementino Quirce, de Páramo de Boedo. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 2 2 7, D. Luis Pérez, de Delica. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 2 2 6, D. Víctor Pérez, de Laballos. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 2 2 1, D. Julio Molina, de Verdejo. Excluido por no llevar dos años en la localidad.
 1 7 0 y 2 2 0, D. Felipe Pérez, de Amarguilla. Adjudicada.
 1 7 0 y 2 1 22, D. Felipe Martínez, de Villar del Ladrón. Adjudicada.
 1 7 0 y 2 1 22, D. Isaac Manuel Navarro, de Soto de Sepúlveda. Adjudicada.
 1 7 9 y 2 1 21, D. Juan Velasco, de Pajarejos. Adjudicada.
 1 7 0 y 2 1 12, D. José Díaz, de Baltar. Adjudicada.
 1 7 0 y 2 1 11, D. Francisco Ponce, de La Puerta. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 1 11, D. Faustino A. Rodríguez, de Valdarachas. Adjudicada.

1 7 0 y 2 1 7, D. Plácido Gómez, de Casillas. Adjudicada.

1 7 0 y 2 1 6, D. José Gómez, de Santa Cruz de Yanguas. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 1 0, D. Juan Mateo Sanz, de Alboreca. Adjudicada.

1 7 0 y 2 1 0, D. Fidel Nováu, de Turmiel. Adjudicada.

1 7 0 y 2 1 0, D. Carlos Vicent, de Valdeancheta. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 7 0 y 2 0 22, D. José García, de Ollozca. Adjudicada.

1 7 0 y 2 0 0. D. Felipe Lamadrid, de Los Corrales. Adjudicada.

1 5 19, D. Manuel Ascaso, de Asumer. Adjudicada.

1 5 17, D. Rufino Oliva, de Basabe. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 5 16, D. Fiorián Pinilla, de Salinas de Jasa. Adjudicada.

1 5 0, D. Ricardo Alvarez, de Vibaño. Adjudicada.

1 5 0, D. Primitivo Thomas, de Vega de Valcarce. Adjudicada.

1 4 21, D. Leovigildo Magaña, de Villacarrillo. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 4 10, D. Roberto Redondo, de Oreitia. Adjudicada.

1 4 9, D. Mauro Galán, de Ciberales. Adjudicada.

1 4 8, D. Daniel Martín Herranz, de Castrillo de Duero. Adjudicada.

1 4 7, D. Esteban Redondo, de Dehesa de Montijo. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 4 7, D. Norberto Salvador Gil, de Tresviso. Adjudicada.

1 4 7, D. Juan Manuel Sánchez, de Bilbao. Adjudicada.

1 4 7, D. Próspero Antonio Bellido, de Bilbao. Adjudicada.

5.106, D. Lorenzo Martín Lafuente, de Raparriegos. Adjudicadas.

5.125, D. Juan Majó, de Sans. Adjudicadas.

5.140, D. Visitación Rodríguez, de Siurola, número 2, para Garbajuela.

5.200, D. Pablo Aspás, de Sumacárcei. Adjudicadas.

5.209, D. Leovigildo López, de Pampañeira, para Murtas.

5.236, D. Valeriano González, de Agüeria. Adjudicadas.

5.248, D. Francisco Peiró, de Lugar Nuevo de San Jerónimo. Adjudicadas.

5.254, D. Sebastián Campos, de Berge. Adjudicadas.

2 9 0 y 3 5 11 0, D. Andrés José Morales, de Cihurí, para Matute.

5.297, D. León García, de Sotillo del Rincón. Adjudicadas.

5.299, D. Francisco Pladevella, de Serriñá. Adjudicadas.

5.316, D. Vicente López, de Almonacid del Marquesado, para Navalón.

5.319, D. Emilio Ricart, de Alfarrás. Adjudicadas.

5.334, D. Manuel Lafuente, de Pozondón, para Cascante.

5.358, D. Eduardo de Ferrer, de Prantón de Vegadeo, para Santa Eulalia de Oscos.

5.366, D. Manuel Puchades, de Petrés. Adjudicadas.

5.383, D. Cipriano Polanco, de Villaumbrales. Adjudicadas.

5.391, D. Juan Antonio Conejero, de Cabra de Mora, para Andorra. S. G.

5.456, D. Juan Medinas, de Alquería Blanca, para Sausellas.

5.461, D. Federico Hernández, de Boada. Adjudicadas.

5.463, D. Matías Pastor Ibáñez, de Alar del Rey. Adjudicadas.

5.464, D. Braulio Calzada, de Alfarnalejo, para Periana.

5.472, D. Guillermo Fernando Pariente, de Pastrana. Adjudicadas.

5.473, D. Tiburcio Pérez, de Zarratón. Adjudicadas.

5.474, D. Antonio de la Peña, de La Puebla de Arganzón. Adjudicadas.

5.487, D. Manuel Aldama, de Abalos. Adjudicadas.

5.533, D. Pedro Martí, de San Jaime Sasoliveras. Adjudicadas.

5.549, D. Angel Jiménez, de Alamedilla, para Torres. Consorte.

5.557, D. Mariano Castro, de Renedo. Adjudicadas.

5.560, D. Agapito Arias, de Hospital de Orbigo. Adjudicadas.

5.564, D. Antonio Soto, de Villanueva de Algaidas. Adjudicadas.

5.568, D. Manuel Alvarez, de Santa Gadea del Cid, para Tuyo.

5.600, D. Valentín de la Fuente, de Villoria de Orbigo. Adjudicadas.

5.602, D. Braulio Tamayo, de Torremañor. Adjudicadas.

5.609, D. Fermín Luzuriaga, de Lujua, para Busturia.

2 9 0 y 2 4 9 0, D. Bernardo García, de Nava de Béjar, para Vallehondo, Anejo a San Lorenzo. Asistencia mixta.

2 9 0 y 2 4 1 0, D. Fermín Esteban Martínez, de Salillas de Jalón. Adjudicadas.

5.611, D. Manuel Alonso Villanueva, de Acevedo, para Quintela de Leirado.

5.620, D. Enrique Miralles, de Torres-Torres. Adjudicadas.

5.653, D. Juan Francisco de Mingo, de Neguillas. Adjudicadas.

5.675, D. Constantino Castarlenas, de Papio. Adjudicadas.

2 9 0 y 23 0 21, D. Adelaido Hernández, de Hoz de Anero. Adjudicadas.

2 9 0 y 23 8 26, D. Andrés Rueda, de Ventalló, para Las Excaulas-Boadella.

5.702, D. Nicolás López, de Chilluevar, para Huesa.

5.705, D. Evaristo Prieto, de Olías, para Cártama.

5.710, D. Vidal Redsuello, de Azaña, para Puebla Nueva.

5.711, D. Román Pérez de Albeniz, de Quer. Adjudicadas.

5.726, D. Francisco del Olmo, de Valbuena de Duero. Adjudicadas.

5.729, D. Emilio Romero, de Cortegana. Adjudicadas.

5.732, D. Froilán Viso, de Lloréns. Adjudicadas.

5.733, D. Luis Romero, de Don Alvaro, para Zarza junto Alange.

5.735, D. Pedro del Barco, de Nerva, para Fuenteheridos.

2 9 0 y 23 5 0, D. Antolín Francisco Serrano, de Granjela, para Bélmez.

5.738, D. José Vela, de Cartájima, para El Bosque.

5.743, D. Cayo Pariente, de Las Majadas. Adjudicadas.

5.760, D. Pedro Martínez, de Tardajos. Adjudicadas.

5.767, D. Simón Familiar, de Santa Cruz del Valle, para El Arenal.

5.770, D. José Polo, de Vadillo de Guareña, para Villar de Ciervos.

5.801, D. Nicolás Baquero, de Cañaveras, para Casas de Haro.

5.821, D. Salvador Gómez, de Sancho-tello. Adjudicadas.

2 9 0 y 22 10 11, D. Luciano Fernández, de Baltar. Adjudicadas.

5.833, D. Manuel Bustos, de Estepa, para Estepa. Auxiliaría desdoblada.

5.836, D. Mariano Alegre, de Hoz de Barbastro. Adjudicadas. Consorte.

5 871, D. Diego Marrero, de Mogán, para Las Palmas de Gran Canaria. S. G.

5.874, D. Francisco Beltrán, de Canada-Rosal. Adjudicadas.

5.903, D. Antonio Durán, de Villanueva de Tapia, para Ardales.

5 911, D. Tomás Domenech, de Cañada del Hoyo, para Canalejas.

5.939, D. Pedro López, de Iglesias, para La Yunta.

2 9 0 y 21 0 7, D. Francisco de P. Ruiz, de Manzaneque, para Pulgar.

2 9 0 y 20 11 20, D. Mariano Molina, de Chilches. Adjudicadas.

2 9 0 y 20 5 0, D. Miguel Cunillera, de Lavid. Adjudicadas.

2 9 0 y 19 8 0, D. Eustaquio Morquillas, de Padilla de Abajo, para Fuentelcéspedes.

2 0 0, D. Juan Rodríguez, de Doña Mencía, para Villanueva del Duque. Auxiliaría desdoblada.

2 0 0, D. Domingo Gómez del Nigal, de Navacepedilla. Excluido por no llevar dos años en la localidad.

1 11 0 y 19 2 4, D. Florián Sánchez, de Paracuellos de Jarama. Adjudicadas.

1 11 0 y 18 8 10, D. Celestino Miguel García, de Fuente de Santa Cruz. Adjudicadas.

1 11 0 y 18 4 23, D. José Gómez, de Cihuela. Adjudicadas.

1 11 0 y 18 2 3, D. Santiago González, de Urbiés. Adjudicadas. Consorte.

1 11 0 y 17 10 9, D. Martín F. Revuelta, de Almendra. Adjudicadas. Consorte.

1 11 0 y 17 7 11, D. Santos Arce, de Castroverde de Cerrato, para Bienvenida. Consorte.

1 11 0 y 17 6 17, D. Anastasio Alonso Quijada, de La Encina, para Serradilla del Arroyo.

1 11 0 y 17 2 0, D. Francisco de Sales Marín, de Tricio. Adjudicadas.

1 11 0 y 17 1 0, D. Rosendo García, de Argoños, para Penagos.

1 11 0 y 17 0 28, D. Cristóbal Fernández, de Visiedo. Adjudicadas.

1 11 0 y 17 0 15, D. Macario Cruzado, de Olmedillo de Roa. Adjudicadas.

1 11 0 y 16 10 23, D. Juan Peraita, de Aliseda. Adjudicadas.

1 11 0 y 16 7 20, D. Cristóbal Moraga, de Torres de Albánchez. Adjudicadas.

1 11 0 y 16 7 0, D. Julián Hernando, de Torramba de Ribota. Adjudicadas.

1 11 0 y 16 7 0, D. Pedro Aguado, de Los Santos, para Los Santos. Auxiliaría desdoblada.

1 11 0 y 16 4 18, D. Domingo Lirola, de Huecas, para Nombela.

1 11 0 y 15 11 11, D. Blas Méndez, de Argés. Adjudicadas.

1 11 0 y 15 10 18, D. Bernardo Gutiérrez, de Barzalejo. Adjudicadas.

1 11 0 y 15 7 15, D. José Lasierra, de Pobra Ciérvoles, para Pozán de Vero.

1 11 0 y 15 6 0, D. Vicente González, de Herreros. Adjudicadas.

1 11 0 y 15 3 18, D. Rafael Gil Pons, de Granja de Rocamora. Adjudicadas.

1 11 0 y 15 2 10, D. Ramón Uria, de Ruedes. Adjudicadas.

1 11 0 y 15 0 15, D. Ramón Gómez, de Ríodeva. Adjudicadas.

1 11 0 y 14 8 16, D. Antonio Gil Alejandro, de El Hoyo de Bélmez, para Gaucín. Consorte.

1 11 0 y 14 5 27, D. Victoriano Lángara, de Huelves, para Rosalén del Monte.

1 11 0 y 14 3 26, D. Cristóbal López, de Gamonal. Adjudicadas. Consorte.

1 11 0 y 14 3 4, D. Celestino Alvarez, de Inguanzo, para Arenas-Cabrales.

1 11 0 y 13 11 18, D. Juan Tor, de Prulláns. Adjudicadas.

1 11 0 y 13 10 15, D. Salvador Latorre, de Castillonroy, para Pertusa.

1 11 0 y 13 10 8, D. Marcos Pérez de Mendiguren, de Isasondo. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 6 27, D. Manuel Rodríguez, de Lobanes. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 6 0, D. Modesto Cambrero, de Noez. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 5 5, D. Mariano Olmeda, de Villanueva de la Cañada. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 4 20, D. Ramón Docasar, de Hontanaya. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 4 19, D. Alberto Sanz, de Hoyales de Roa, para Vega de Valde-tronco.
 1 11 0 y 13 4 13, D. Pedro Antonio Campo, de Camporrells. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 4 13, D. Ruperto Hernández, de Olocáu del Rey, para Mezquita de Jar-sue. Consorte.
 1 11 0 y 13 3 26, D. Juan Rendón, de Campamento de San Roque, para Puerto de Santa María. A. D. número 5.
 1 11 0 y 13 3 12, D. Cipriano Fernández, de Milagros. Adjudicadas.
 1 11 0 y 13 2 0, D. Francisco Lazcano, de Tamajón. Adjudicadas.
 1 11 0 y 12 11 29, D. Francisco Cádiz, de Villaminaya. Adjudicadas.
 1 11 0 y 12 11 20, D. Daniel Bosque, de Castilruiz, para Narros. Mixta.
 1 11 0 y 12 11 0, D. Juan Polo, de Villar de Canes. Adjudicadas.
 1 11 0 y 12 10 26, D. Leopoldo Zurbano, de Benamejí, para Benamejí. Número 2.
 1 11 0 y 12 10 15, D. Joaquín Montero, de Jete. Adjudicadas.
 1 11 0 y 12 9 5, D. Leandro Navas, de Olivares-Moclin, para Moraleda.
 1 11 0 y 12 8 15, D. Valentín Pérez, de Duruelo, para Vozmediano. Mixta.
 1 11 0 y 12 8 10, D. Mauricio Román Cárdenas, de Zarzuela del Monte. Adjudicadas.
 1 11 0 y 12 4 29, D. Julián Gonzalo Yubero, de Usanos, para Pozancos.
 1 11 0 y 12 1 3, D. Manuel Ortega, de Valfermoso de Tajuña, para Pajares.
 1 11 0 y 11 10 8, D. Juan Argelich, de Maro. Adjudicadas.
 1 11 0 y 11 9 24, D. Luis Adán, de Ayamonte, para Frías.
 1 11 0 y 11 9 21, D. Miguel Masana, de Vallfogona. Adjudicadas.
 1 11 0 y 11 8 17, D. Ramón de Agustín Sauza, de Montardit, para Benavent de Tremp.
 1 11 0 y 11 8 0, D. Paulino Triviño, de Guadarrama. Adjudicadas.
 1 11 0 y 17 7 20, D. Alberto Busto, de Clavijo, para Cordovín. Mixta.
 1 11 0 y 11 7 12, D. Francisco Gómez, de Castel de Cabra, para Cañada de Verich.
 1 11 0 y 11 5 10, D. Fernando Boza, de Matarrendoda.
 1 11 0 y 11 4 26, D. Joaquín Bravo, de Mohedas, para Cordovilla.

1 11 0 y 11 1 7, D. Pablo Fernández, de Adradas. Adjudicadas.
 1 11 0 y 11 0 0, D. Jacinto Gasa, de Guardia de Tremp, para Gerri.
 1 11 0 y 11 0 0, D. Juan Llopis, de Al-batarrech, para Fraga.
 1 11 0 y 10 11 14, D. José María Catalá, de Benagéber. Adjudicadas.
 1 11 0 y 10 9 9, D. Calixto Hortigüela, de Olivares de Duero. Adjudicadas.
 1 11 0 y 10 8 4, D. Anselmo Sáiz, de Gómez-serracín. Adjudicadas.
 1 11 0 y 10 3 3, D. Manuel Mediante, de Villameá, para Sante-Trabada.
 1 11 0 y 10 2 5, D. Matías Nogales, de Belén, para Trujillo.
 1 11 0 y 10 2 3, D. José María Quiñones, de Báscones. Adjudicadas.
 1 11 0 y 9 3 25, D. Celestino Portela, de Arantey, para Nautes-Sanjenjo.
 1 11 0 y 9 3 0, D. Luis San Juan Barbero, de Muriel. Adjudicadas.
 1 11 0 y 9 1 0, D. Carlos Aragonés, de Escoznar. Adjudicadas.
 1 11 0 y 5 1 11, D. Eusebio Vega, de Esparragal, para Rute.
 1 9 0 y 10 7 16, D. Apolinar Samaniego, de Villarreal. Adjudicadas.
 1 9 0 y 19 2 22, D. Walérico Iglesias, de Melgar de Arriba. Adjudicadas.
 1 9 0 y 9 10 0, D. Andrés Alvaro, de Valdezate, para Aranda de Duero. Auxilia-ria.
 1 9 0 y 9 9 14, D. Isaac Cruz García de Medinaveitia, de Andoín, para Villa-franca.

(Gaceta 6 diciembre).

(Continuará).

Sección Oficial

Indice de la «Gaceta».

Diciembre 5.—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Resolviendo el expediente incoado por doña María de los Desamparados Sellés Chiquillo, Maestra de El Colladizo (Teruel), solicitando ser nombrada fuera de concurso, en virtud de derecho de consorte, para una Escuela de párvulos vacante en Concentaina (Alicante).

—Accediendo a la permuta de sus destinos solicitada por D. Antonio Gómez Cánovas y D. Ignacio Gall y Boy, Oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Valencia y Coruña, respectivamente.

—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre del año actual.

Diciembre 6.—*Dirección general de Pri-*

mera enseñanza.—Continuación del curso general de traslado correspondiente al segundo semestre del año actual.



28 NOVIEMBRE.—R. O.,

indultando del resto de la pena impuesta a los Jefes y Oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que han sido objeto de correcciones de carácter pecuniario durante el año actual.

Vista la petición formulada por la Asamblea de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en súplica de que por un acto general de clemencia se indulte de las penas impuestas a los Jefes y Oficiales sometidos a expedientes gubernativos; y teniendo en cuenta que las pruebas de asiduidad y propósito de enmienda dadas por aquéllos desde la fecha en que fueron sometidos a tales expedientes, y que ninguna de las propuestas lleva consigo la pérdida de servicios ni de la carrera profesional de los interesados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren indultados del resto de la pena impuesta a los Jefes y Oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza que han sido objeto de correcciones de carácter pecuniario durante el año actual.

2.º Que a todos los expedientes relativos al personal de las Secciones que se encuentran en tramitación, se imponga sólo la corrección del artículo 45 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, siempre que no estuviesen propuestos para otra menor.

De Real orden etc.—Madrid, 28 de noviembre de 1916.—*Burell.*

(Gaceta 3 diciembre).



ESCUELAS VACANTE:

Delegación regia de enseñanza en Gran Canaria.

Concurso de reingreso e ingreso.

En cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes, se anuncian para su provisión en el mencionado concurso, las Escuelas nacionales de niños y niñas, vacantes en esta isla de Gran Canaria, dotadas con 625 pesetas de sueldo, que a continuación se expresan:

PARA MAESTROS

Guía (Auxiliaría).

Moya (barrio de Fontanales).

Tejeda (ídem del Chorrillo).

PARA MAESTRAS

Guía (Auxiliaría).

Advertencias.—Pueden tomar parte en este concurso los Maestros y Maestras que hayan desempeñado Escuelas nacionales en propiedad y disfrutado sueldo de 625 pesetas o inferior dotación, como comprendidos en el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915, debiendo dirigir sus instancias a esta Delegación regia, acompañadas de certificaciones del Registro Central de Penados y Rebeldes, copias de las renunciaciones admitidas que motivaron la salida del Magisterio y hojas de servicios certificadas dentro del plazo de esta convocatoria.

El orden de preferencia es el mayor tiempo de servicios en propiedad, y en igualdad de éstos, la superioridad del título.

También pueden tomar parte en el concurso los Maestros con servicios interinos y derecho a ingresar en propiedad, que figuran en las listas publicadas en la «Gaceta de Madrid», siendo la preferencia entre estos Maestros el orden de número de las citadas listas.

El plazo para solicitar en este concurso es el de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», habiéndose de tener presente que los Maestros que soliciten su reingreso serán preferidos a los interinos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1916.—El Delegado regio, *Juan Melián.*

(Gaceta 5 diciembre).



OPOSICIONES

Provincia de Ciudad Real.

Oposiciones restringidas.

Tribunal de oposiciones para proveer, en turno restringido, dos plazas de 1.000 pesetas de sueldo, vacantes en el Escalafón general del Magisterio.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» de 28 de octubre próximo pasado, se convoca a las señoras opositoras para que a los quince

días a contar desde el de la publicación de este anuncio en la ya dicha «Gaceta», concurren a las diez de la mañana, a la Escuela Normal de Maestras, sito en la calle Dorada, número 6, para dar comienzo a los ejercicios.

Ciudad Real, 24 de noviembre de 1916. La Presidenta del Tribunal, *Ana María Carra*.

(Gaceta 5 diciembre).

Provincia de Guipúzcoa.

Oposiciones restringidas.

Oposiciones a plazas de Maestras, turno restringido.

La señora opositora que tiene solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de Maestras, turno restringido, se servirá acudir el día 9 del mes próximo a las diez de la mañana, al local destinado a Escuela de Artes y Oficios, de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios, con arreglo a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Se advierte asimismo a la interesada que será requisito indispensable reintegre previamente al Estado el importe de una póliza que falta a su expediente.

San Sebastián, 22 de noviembre de 1916.—La Presidenta del Tribunal, *María de la Concepción Jerez y Burgos*.

(Gaceta 5 diciembre).

Provincia de Murcia.

Oposiciones restringidas.

Tribunal de oposiciones restringidas para proveer entre Maestros ocho vacantes de sueldo de 1.000 pesetas, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del 22 de octubre último.

Los señores opositores comprendidos en la relación inscrita en la «Gaceta de Madrid» del día 16 de noviembre corriente, se servirán presentarse el día 13 de diciembre próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, para dar principio a los ejercicios.

Los opositores D. Pablo de M. Navas, D. Cipriano Martín Casado, D. Félix Bayona, D. Manuel M. González, D. Agapito Rodríguez, D. Cástulo Roldán y don Salvador Franquet Romero, que tienen sus instancias sin reintegrar, se les advierte que deben reintegrarlas inmediatamente con arreglo a la ley del Timbre, o de lo contrario se les considerará eliminados, y además presentarán sus hojas de servicios legalizadas, antes del comienzo de los ejercicios, sin cuyos requisitos será nula su admisión.

Los Sres. D. Francisco Hernández Ruiz,

D. Leopoldo Bocos, D. Juan Pedro Ortega, D. Manuel López Ortiz, D. Mariano López Requena, D. Juan Chacón y don Juan Ferao, presentarán también sus hojas de servicios para poder actuar en las referidas oposiciones.

Murcia, 27 de noviembre de 1916.—El Presidente del Tribunal, *Ezequiel Cazaña Ruiz*.

(Gaceta 5 diciembre).

Provincia de Huelva.

Oposiciones restringidas.

Tribunal de oposiciones para proveer en turno restringido dos plazas vacantes del Escalafón general de Maestros, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 17 de octubre último.

Se convoca a los señores opositores que figuran en la relación inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 12 del actual para el día en que se cumplan los diez de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, a las diez de la mañana, en el Instituto general y técnico de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios.

Huelva, 30 de noviembre de 1916.—El Presidente, *Ricardo Llácer*.

(Gaceta 5 diciembre).

*

**

Tribunal de oposiciones para proveer, en turno restringido, plazas de 1.000 pesetas del Escalafón general del Magisterio en la provincia de Huelva.

Se convoca a las señoras opositoras que figuran en la relación inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 12 del actual, para el día en que cumplan los quince de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», a las once de la mañana, en la Escuela nacional de niñas de Santa Fe, de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios.

Se advierte a la solicitante doña Teresa Jesús Gallego, que para poder actuar en dichas oposiciones deberá completar su expediente, presentando al Tribunal, antes de comenzar los ejercicios, su hoja de servicios convenientemente certificada.

Huelva, 30 de noviembre de 1916.—La Presidenta, *Carmen Godoy*.

(Gaceta 5 diciembre).

Provincia de Soria.

Oposiciones restringidas.

Se convoca a los señores Maestros que solicitaron tomar parte en estas oposiciones, anunciadas el 24 de septiembre en la «Gaceta de Madrid», para que se sir-

van concurrir al salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, a las diez de la mañana del primer día hábil, siguiendo a los ocho días que transcurran desde la publicación de esta convocatoria en la referida «Gaceta».

Los Sres. D. Vicente Gonzalo Palacios, D. Malaquías Olalla Juan, D. Juan Cos Brugada y D. Mateo Rodrigo Antón presentarán sus hojas de servicios antes de dar comienzo a los ejercicios.

Los señores a quienes falte algún reintegro en sus documentos los subsanarán antes de dichos ejercicios.

Soria, 23 de noviembre de 1916.—El Presidente, *Manuel Yubero Fernández*.

(Gaceta 5 diciembre).

Oposiciones restringidas.

Provincia de Orense.

Tribunal de oposiciones para proveer tres vacantes del Escalafón de Maestros, con 1.000 pesetas de sueldo, en turno restringido.

Los señores opositores comprendidos en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 8 del actual, se servirán concurrir al Instituto general y técnico de esta capital, en el aula de Caligrafía, a las cuatro de la tarde, del siguiente día en que se cumplan los quince de este anuncio en la «Gaceta», o al segundo, si aquel no fuese hábil, para dar comienzo a los ejercicios.

Los señores opositores D. Manuel Prieto Lera, D. Francisco Carrera de la Puente, D. Manuel Gascoy Pereira y D. Nicolás Antonio Cancio Fravedra deberán completar su expediente reintegrando la instancia y presentando la hoja de servicios debidamente certificada, sin cuyo requisito serán excluidos.

Orense, 21 de noviembre de 1916.—El Presidente del Tribunal, *Basilio Bernárdez Alvarez*.

(Gaceta 5 diciembre).



PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso de reingreso e ingreso de interinos.

Vistas las instancias que a este Rectorado dirigen D. Basilio González Méndez, D. Luis Martín y Díaz, D. Pedro Pons Capdevila, D. Juan Bautista Parra y Rebollo y doña Cristina Carvajal y Rabal, en reclamación contra las propuestas publicadas en la «Gaceta de Madrid»,

correspondiente al día 12 del actual, para proveer por los indicados medios Escuelas vacantes en el distrito:

Resultando que de todas ellas, únicamente pueden ser cursadas las dos primeramente citadas, toda vez que las restantes no están extendidas en papel de la clase correspondiente, haciendo además referencia a exclusiones de Maestros nombrados en otros distritos, que necesariamente han de acordarse de oficio:

Considerando por lo que se refiere a la reclamación del Sr. González Méndez que no es el Reglamento de 11 de diciembre de 1896, sino la Real orden de 3 de marzo último, la que estos concursos rige, disposición que da preferencia a los Maestros de reingreso sobre los de ingreso, sin entrar a distinguir si han de ser o no con título o certificado de aptitud, distinción que no cabe en el presente caso, puesto que se trata, no de un solo concurso, sino de dos completamente distintos que al mismo tiempo se resuelven:

Considerando que la citada Real orden de 3 de marzo próximo pasado, al establecer en su número 2.º la preferencia que ha de tenerse en cuenta para el ingreso, habla de las listas publicadas en la «Gaceta de Madrid», con lo cual necesariamente hace referencia no sólo a la de 1915, sino también a la publicada en 1914, toda vez que los incluidos en ésta tienen pendiente un derecho preferente ya reconocido por varias disposiciones, entre otras la Orden de 18 de agosto de 1914, que el interesado cita que precisamente les obliga a solicitar en sucesivos concursos:

Considerando que tanto el reclamante a que se viene haciendo referencia, como D. Luis Martín Díaz, están por completo equivocados al sostener que el concursante número 78, D. Sotero Balbás, no aparece en la lista de 1914, cuando tiene reconocido su derecho a figurar en la misma con el citado número por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 25 de mayo de 1914 publicada en la «Gaceta» de 1.º de junio siguiente:

Considerando, por último, que los concursantes números 1 y 6 del reingreso y 73, 94, 107, 108 y 113, así como los concursantes números 295, 767, 773, 774, 777, 778, 783, 787, 788, 790, 791, 715, 797 y 799, han obtenido Escuela antes de esta fecha en otros distritos universitarios:

Vistas las disposiciones vigentes ya citadas, este Rectorado ha resuelto:

1.º Desestimar las dos reclamaciones de que se trata, excluyendo de este concurso a los aspirantes cuyos números se citan en el último Considerando:

2.º Declarar definitiva la propuesta provisional en la forma siguiente:

MAESTRAS

De reingreso.

Número 2, doña Fidela Fabra Fabregat, para Avellanosa de Rioja, Burgos.

Número 3, doña María Isabel Martín García, para Aldueso, Santander.

Número 4, Rosalía González y Alonso, para Quintanas de Valdelucio, Burgos.

Número 5, Encarnación Mendieta Gortázar, para Quintana de Valdivieso, Burgos.

Número 7, María de los Dolores Piña y Caño, para Mozares, Burgos.

De ingreso.

Número 43, doña Herminia María Gil Fernández, para Revilla de Pomar, Palencia.

Número 294, Angeles Gil de Peralta, para San Martín y Perapertú, Palencia.

Número 39, Simona Josefa Blanco Martínez, para Cebolleros, Burgos.

Número 55, Gumersinda Cantero González, para Pesquera de Ebro, Burgos.

Número 77, Concepción Sauras Valero, para Villate y Gobantes, Burgos.

MAESTROS

De reingreso.

Número 1, D. Ildefonso Bayona Izquierdo, para Castroponce de Valderaduey, Valladolid.

Número 2, Carlos Montero Maldonado, para Ayuela, Palencia.

Número 3, Vicente Cuesta García, para Cañizar de Amaya, Burgos.

Número 4, Julián Pérez y Abecía, para Villamaderne, Alava.

De ingreso.

Número 78, D. Sotero Baibás y Val, para Antezana, Alava.

Número 156, Luis Aguilar Montesinos, para Tordomar, Burgos.

Número 305, Manuel Pradell y Soler, para Guereñu, Alava.

Número 373, D. Juan Arrese e Imaz, para Oteo, Alava.

Número 376, Germán Ibáñez Tormo, para Collado, Santander.

Número 477, Diego Nieto Verdejo, para Pozuelo del Rey, Palencia.

Número 52, José Hernández Moreno, para Peñacerrada, Alava.

Número 110, Luciano Palomo Casado, para Cueva de Juarros, Burgos.

Número 149, José Alduán y Garbayo, para Tuesta, Alava.

Número 154, Fructuoso Rico y Rico, para Cabiedes, Santander.

Número 228, Eleuterio Barberena y Bengaray, para Arraya, Burgos.

Número 240, Víctor Pérez Crespo, para Ajés, Burgos.

Número 308, Vicente López Llera, para Colmenares, Palencia.

Número 327, Federico Carbonell Claus, para Arroyo de San Zadorní, Burgos.

Número 399, Juan Aracil Aracil, para Quintanilla Vivar, Burgos.

Número 516, Simón Ruiz Poza, para Robledo Temiño, Burgos.

Número 551, Francisco Martín Patón, para Pandillo, Santander.

Número 552, Guillermo Rodríguez Carricajo, para Cornón, Palencia.

Número 558, Juan de la Cruz González, para Villapún, Palencia.

Número 637, Francisco Soñé Ibáñez, para Cueva Cardiel, Burgos.

Número 700, Mariano de Antonio Las-tras, para Horna, Burgos.

Número 724, Mariano Valles Campo, para Rascón, Santander.

Número 736, Luis de Garrido y Albín, para Salinillas de Bureba, Burgos.

Número 751, Rafael Monge y Sánchez, para Puente de Ebro, Burgos.

Número 756, Ceferino García Martín, para Mambliga, Burgos.

Número 760, Nemesio Francisco García, para San Martín de Humera, Burgos.

Número 780, Luis Martín y Díaz, para San Martín del Zar, Burgos.

Por último, el Rectorado acuerda expedir con esta fecha los correspondientes nombramientos, de acuerdo con la anterior propuesta, remitiéndoles a las Secciones de Primera enseñanza del distrito, donde los interesados pueden recogerlos para hacer efectiva la posesión en el cargo.

Lo que se anuncia a los efectos prevenido en el artículo 31 del Real decreto de 15 de abril de 1910.

Valladolid, 28 de noviembre de 1916.—
El Rector, *Arsenio Misol*.

(Gaceta 6 diciembre).

Sección de Noticias

CRONICA DE OPOSICIONES

Oposiciones a Escuelas municipales.—Ayer ha quedado constituido definitivamente el Tribunal que ha acordado convocar a las opositoras—como lo hace en anuncio de esta fecha puesto en la primera Casa Consistorial—para el día 14 del presente mes, a las 9 de la mañana, en el local de las Escuelas Aguirre (Alcalá, 70), advirtiéndole que quedarán excluidas las que no se presenten en el mencionado establecimiento a la hora y día citados.



Crónica General

Domingo 3.—Ha ingresado en Prisiones Militares, para cumplir un mes de arresto, el Teniente coronel de Artillería Sr. Rodríguez de la Riva, ex agregado militar en la Embajada de Francia, por ciertas apreciaciones que hizo respecto a una nación vecina, y que se publicaron en un periódico.—Ha llegado a La Coruña un trasatlántico francés con objeto de cargar varios miles de sacos de alubias con destino a su país; la indignación en dicha ciudad es grande por permitirse las exportaciones.

Extranjero.—Varios submarinos alemanes entraron ayer en el puerto de Funchal (Isla de Madera), torpedeando a un transporte francés cargado de material de guerra y a un buque inglés, echando a pique a un cañonero francés; los submarinos consiguieron huir.—Las noticias de Méjico dicen que las huestes de Villa se aproximan a la frontera norteamericana, y que no tardará, por tanto, la intervención armada de los Estados Unidos.

Lunes 4.—El Jefe del gobierno ha obsequiado esta noche con un té a los Diputados de la mayoría; en todas las conversaciones de los políticos se trató de la necesidad de la sesión permanente.—Con carácter de urgente se ha pedido informe al Consejo de Estado para la concesión de un crédito de un millón de pesetas para los daños que en el pasado verano ocasionaron los temporales, y otro de 500.000 pesetas para los que han originado las recientes inundaciones de Valencia, Alicante y Murcia.—En Lajosa (Lugo) han chocado dos trenes, resultando dos heridos y mucho material destrozado.

Extranjero.—En Atenas se ha roto el fuego entre las tropas griegas y las de los aliados; la escuadra de éstos disparó varias granadas.—Sigue la invasión de Rumania por las tropas germanobúlgaras, siendo inminente la toma de Bucarest.

Martes 5.—En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del Emperador Francisco José; la entrada al templo ha sido por invitación, y han asistido el Rey, el Infante D. Carlos, el Gobierno, Cuerpo diplomático y todo el elemento oficial.—La Policía de esta Corte ha logrado descubrir a los autores del robo realizado en octubre en la Central de Correos; los ladrones, fingiéndose empleados, se apoderaron de la valija de valores declarados para Francia, que contenía una cantidad respetable.—Han llegado a Sevi-

lla desde el pueblo de Fuentes, 48 personas que han sido mordidas por un perro rabioso.

Extranjero.—El gobierno inglés, que preside Mr. Asquith ha dimitido por divergencias con el Ministro de la Guerra.—Sigue la misma situación de la guerra en el frente occidental, señalando los partes inglés y francés combates de artillería y luchas parciales de patrullas y destacamentos.—El trasatlántico «City of Birminghan» ha sido hundido por un submarino alemán; otros submarinos han torpedeado a varios buques de diferentes naciones, entre ellos a un español.

Correspondencia Particular

Carmona. J. V. En esas oposiciones, el ejercicio escrito consta de dos partes. Ya habrá visto que estamos publicando la propuesta.

Madrid. A. S. H. Recibido; mil gracias.

Santafé. A. C. M. Lo ponemos en turno.

Jerte. S. V. Pondremos los medios para lograrlo, pero parécenos será difícil por ahora.

Alentisque. S. S. Lo ponemos en turno.

Torrelaguna. V. de B. Nosotros recomendamos en esta materia el libro de Ezequiel Solana.

Buenaventura. A. N. Se deben publicar esas propuestas uno de estos días.

Ollívarre. A. Z. Será complacido; el «Libro del Maestro» es un conjunto de direcciones pedagógicas en la enseñanza de cada materia.

Calatayud. E. N. La «Didáctica Solana» cuesta 4 pesetas; los «Problemas Razonados», 1,50.

Segovia. M. B. Las propuestas están en la «Gaceta».

San Llorente. L. N. Si esa Escuela se anuncia al concurso general podrá solicitarla después de llevar dos años en la otra Escuela.

Navamorcuende. D. V. No podemos ya darle las noticias que desea porque las propuestas están en la «Gaceta».

Debe prescindir de las que tiene aprobadas por el nuevo plan y aprobar como alumno libre las que le faltan del plan antiguo.

Almuradiel. F. M. No se ha publicado.

Uldecona. J. B. S. Debió solicitar el abono de esa diferencia. Veremos si se concede crédito para abonar esos atrasos; y deberá usted entenderse con el Jefe de Sección de Barcelona.

Teruel. R. S. Puede usted aceptar la que le convenga y renunciar las otras.